



p.º 4.  
 donde  
 y p.º  
 cargo  
 mision  
 Propio  
 cada  
 Ayunt.  
 diendo  
 el con  
 villa  
 hueren  
 a los  
 el ma  
 g.º leg.  
 dese  
 no de  
 porcion  
 do, p.  
 Sumin  
 precem  
 ducta  
 nec,  
 fue q

dando curso a los que  
 merezcan aprobacion  
 e si descargando a  
 Pueblo de los extraordi  
 debitos que contra el  
 subtan."

Y conforme yo con  
 dictamen, lo traslado  
 para su inteligencia y  
 sual cumplimiento, admi  
 endoles, que con arreglo  
 extrahay sidney con que  
 me halla, estoy en la pu  
 sion de proceder contra  
 esa corporacion por  
 Apremio q.º prescriben  
 las Reales instrucciones  
 para obligarles a hacer  
 efectivay los excedo de  
 que remitan contra  
 villa, segun queda de

de Loran, y siendo un miembro porrido y puzo  
 vicial en el Pueblo, lo havia presente al Ayunt.  
 y suplicaba al Sr. Alcaide Mayor p.º q.º impo  
 mandare de la curra de lo expuesto si murio  
 hueren, libre al verdario de fense tan pop  
 vicial; lo q.º odo p.º el Ayunt.º se conformo y  
 tambien el Sr. Provd.º con motivo de q.º en el  
 via de aver se cerrio q.º contencion judicial con  
 ante la exposicion q.º hace el Ayunt.º,

